



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Filosofía y Cultura Moderna	
ID Ministerio	4312831
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filosofia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título en castellano; modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); número total de créditos; requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Véase: <https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/presentacion-master-en-filosofia-y-cultura-moderna>.

La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) (Véase <https://filosofia.us.es/la-facultad/espacios-del-centro>).

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Véase

<https://filosofia.us.es/poat-plan-de-orientacion-y-accion-tutorial-facultad-de-filosofia-actualizado-2022>.

Los responsables del título actualizan la información periódicamente, así como el personal de secretaría se ocupa, por su parte, de editar la parte de la web relativa a la información sobre gestión.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores); también los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Véase evidencia 1.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, y en ella figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. La página web del título da también acceso a la Memoria de Verificación y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Finalmente, la página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación. Véase evidencia 1.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIzMDExMjA5MjgucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción con la IPD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDEyODE3MDEucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el SIGC del Máster en Filosofía y Cultura Moderna se especifican las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título, el manual de calidad y el cuadro de mando. El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. Finalmente, el SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTIyMjExMDUucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Políticas de calidad del centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIwMzEzMDUucGRm>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIyMTIyMzA4MzcucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- EVIDENCIA 6.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIwMTEyMDQucGRm>]

- Manual de calidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIxODE3MDcucGRm>]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando_M115 Histórico de Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDExNzA4MzUucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIyMTIyMzA5MjEucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados en el Sistema de Garantía de la Calidad del título facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. En las reuniones periódicas de la Comisión responsable de la calidad, se comentan, proponen y diseñan tanto las acciones de mejora que se siguen del análisis de los indicadores anuales del título, como posibles modificaciones sustanciales o no del plan de estudio. Esta comisión propone dichas acciones que son después elevadas a Junta de Centro para su aprobación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIyMTIyMzExMDIucGRm]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - EVIDENCIA 10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIwMzEzMjMucGRm]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIyMTIyMzExNTQucGRm]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - No aplica
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - Relación acuerdos CAMAES [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDIyMTE4MTMucGRm]

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que le sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora progresiva de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIyMTIyMzEyMzlucGRm]
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIyMTIyOTA4MzgucGRm]
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIyMTIyOTA5MTUucGRm]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. El plan de mejora contempla

las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Las acciones de mejora tienen un seguimiento que permite valorar la consecución o no de los objetivos propuestos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIyMTIyOTA5MzYucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora 22-23

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIyMzExMDQucGRm>]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIyMTIyOTExMDUucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM_2021-11: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2011memoriaAnual_M115.pdf

- PM_2012-13: https://logros.us.es/descargas/memoriasConsolidadas/2012memoriaAnual_M115.pdf

- PM_2014-15: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2014_AISeg_M115.pdf

- PM_2016-17: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AISeg_M115.pdf

- PM_2020-21: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M115.pdf

- PM_2021-22: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M115.pdf

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Las modificaciones incluidas en los últimos cursos ya han sido implementadas (nivel de idioma español para extranjeros B2 y complementos formativos para estudiantes con titulaciones no afines a la filosofía).
Enlace a todas las actas correspondientes publicadas en la web del centro:
<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/sistema-de-garantia-de-la-calidad>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualización

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIyMjExNDgucGRm>]

- Modificación máster aprobado por la DEVA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIxNzExNDEucGRm>]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIyMjExNDgucGRm>]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informes de seguimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIyMjExNDgucGRm>]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDIyMjExNDgucGRm>]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- ACTA 27-6-2022

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDIwODA5NDEucGRm>]

- ACTA 20-6-2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDIwODA5NTQucGRm>]

- ACTA 16-2-2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIwODA5NTQucGRm>]

- ACTA 11-5-2020

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDIwODA5NTQucGRm>]

- ACTA 20-2-2023

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIyMTEyNDYucGRm>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIwOTEyNDgucGRm>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las modalidades de impartición de las diferentes materias que componen el Máster se corresponden con la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - evidencia 34 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDIwODEwMDIucGRm]
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - OGC

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. Con respecto a los complementos de formación, incluidos en la última modificación del título, garantizan la nivelación y la adquisición de conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursan. Enlace a información sobre complementos formativos publicada en la web del centro:

<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/trabajo-fin-de-master>. La incorporación de complementos formativos lleva poco tiempo realizándose, por lo que aún tenemos pocos datos relativos a número de complementos cursados ya por los estudiantes para el período que se evalúa en este seguimiento externo.

Se cumplen las normas de permanencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDIwODEwMjYucGRm]
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - NO APLICA
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Evidencia 38 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIwODEwMjAucGRm]
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha

cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- Evidencia 39

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMDIwODEwMzQucGRm>]

- Véase también evidencia 40

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- evidencia 40

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDIxNzExMTIucGRm>]

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- Véase evidencia 40

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDEwOTE0MDMucGRm>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero). Gracias a la última modificación de la Memoria, diseñada, precisamente, para corregir las disfuncionalidades que percibíamos en el nivel de idioma español del alumnado extranjero y en la falta de afinidad de algunos estudiantes con la titulación, los perfiles de acceso al título son ahora mucho más ajustados a lo establecido en nuestra Memoria.

El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación.

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso resultan también adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDEwOTExMzIucGRm>]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO APLICA

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEyNzA5MDEucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras

universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDExOTA5MDEucGRm>]
- Véase evidencia 40
- No hay estudiantes con créditos reconocidos

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, equipos docentes, coordinadores de asignatura, etc.).

Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.). Se adjuntan actas de reuniones de los equipos docentes en el apartado 49, ya que el título carece de prácticas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación vertical y horizontal
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIwODExMDYucGRm>]
- Normalización equipos docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIxODE3MTgucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actas equipos docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIxNzExMTIucGRm>]
- Actas equipos docentes ii
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDIxNzExMTIucGRm>]
- Actas equipos docentes iii
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIxNzExMTIucGRm>]
- Actas equipos docentes iv
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIxNzExMTIucGRm>]
- Actas equipos docentes v
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDIxNzExMTIucGRm>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna se oferta como doble titulación con el Máster de Profesorado (MAES) y cuenta con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos, y para asegurar la calidad

del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno de los títulos. Entre ellos, las reuniones periódicas de la Comisión Académica del MAES, en donde se detectan deficiencias y se diseñan líneas de mejora. En nuestro caso, los TFM correspondientes a cada título de esta doble titulación se rigen por directrices distintas, afines a lo estipulado en las respectivas memorias de verificación. Todo lo que atañe al TFM del Máster en Filosofía y Cultura Moderna se ha especificado ya en el apartado correspondiente de este informe (véase evidencia 38). En la página web del centro tenemos una pestaña exclusivamente para el Doble Máster con acceso directo a la otra titulación implicada, el Máster de Profesorado (MAES), de manera que facilitamos al estudiante la obtención de toda la información necesaria para culminar con éxito sus estudios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- Véase evidencia 14.3

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- NO APLICA

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.
- NO APLICA

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Itinerario curricular doble máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDIwODExMTMucGRm>]

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
- NO APLICA

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- NO APLICA

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Véase evidencia 28

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Dentro del arco temporal que abarca este seguimiento externo, hemos contado con profesorado colaborador proveniente de otras universidades, financiado por ayudas del Plan Propio de la Universidad específicas para ello.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIwMzA5MzAucGRm>]
- Memoria académica profesores colaboradores externos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDIxODE3MjUucGRm>]
- Resolución profesorado externo
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDIxODE3MjUucGRm>]

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia, ya que se considera que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- OGC

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las

características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Actualmente, el programa DOCENTIA está en fase de prueba, por lo que aún no ha sido utilizado en el centro. Contamos, no obstante, con información sobre la calidad del profesorado extraída de las encuestas de satisfacción con la docencia que la US hace a los estudiantes cada curso académico. En la evidencia 63 están recogidos estos datos. Destacamos, en cualquier caso, que los valores de los cursos evaluados en este informe se sitúan fundamentalmente en el umbral de la máxima calificación, la de "excelente".

El centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. En la evidencia 64 se encuentran recogidos los datos relativos a la participación del profesorado en proyectos de innovación y en formación, datos que valoramos también positivamente.

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US)

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAacuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf. Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEyMDA4NTYucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDEyNTEyMTEucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs. En el plan de mejora actualizado se propone, no obstante, que los tutores de TFM y, en general, el profesorado responsable de la docencia del máster posean título de doctor. El título establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado, información que está a disposición de nuestros estudiantes en nuestra página web.

<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/trabajo-fin-de-master>

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- EVIDENCIA 65
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDEyMTEwMDUucGRm>]

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDEwNzEwMDIucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No se ofertan prácticas en este título

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDEyNzA4MzkucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- OGC

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No existe esta modalidad en el título

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDEyMDA4NTQucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- evidencia 77

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDEwMTEwMzgucGRm>]

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEwOTA3NTEucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Evidencia 79

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone, desde la pandemia por COVID-19, de un aula específica y convenientemente equipada (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas del máster, mejorando cualitativamente las que se tenían anteriormente. El título dispone además de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes, así como una biblioteca dotada con los recursos necesarios para la preparación de las distintas materias de consta el máster. El número de puestos de que consta la biblioteca es adecuado a los estudiantes, así como a las características del programa formativo.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, en concreto, Blackboard Collaborate, que cada curso es dada de alta para la docencia de todas y cada una de las materias que conforman el título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, ya que se les pregunta por este tema en las encuestas anuales de satisfacción con la titulación. En el caso de los estudiantes, el número de respuestas obtenido para el período de tiempo evaluador no es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El título dispone también de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En este caso, la significatividad de las respuestas obtenidas es también baja. En cualquier caso, los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En último lugar queremos destacar que la Facultad de Filosofía ha obtenido recientemente el sello AENOR de sistema de gestión, seguridad, salud en el trabajo:

<https://filosofia.us.es/noticias/certificado-aenor-del-sistema-de-gestion-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-otorga-do-la>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDEyNzExMTcucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDEyNzEzMDMucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDEwOTA5MDAucGRm>]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDEyNzEzMzYucGRm>]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- EVIDENCIA 84

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDEwNzEwNDcucGRm>]

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDEyNDEwMDMucGRm]
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - evidencia 85 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDEwMzAucGRm]

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Dado que el máster se imparte en un sólo curso académico, es muy infrecuente que los estudiantes soliciten destinos de movilidad nacional o internacional, aunque contamos, de todas formas, con convenios para posibles candidatos. En los años analizados en este informe no se han producido solicitudes de movilidad saliente, por lo que no podemos hacer valoraciones de encuestas de satisfacción sobre este tema en particular. Con respecto al procedimiento para la revisión de los convenios de movilidad, nos regimos por la normativa de renovación de convenios de la Universidad de Sevilla con carácter general a través del Centro Internacional, que es la que gestiona dicha movilidad en contacto con cada centro a través del vicedecanato correspondiente. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Con respecto al procedimiento de designación del coordinador de movilidad, la comisión académica del título propone un candidato o candidatos que luego el Decano lleva a Junta de Centro para su ratificación. Dichos coordinadores de movilidad actúan conforme al Vicedecanato de Movilidad del Centro. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDEyMzA5MTQucGRm]
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDEwNzA5NTUucGRm]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMDEwMDEwMDUucGRm]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDEwMDEyMDEucGRm]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDEwMDEyMDEucGRm]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Especificado más arriba
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEwMDEyMDEucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIzMDEyNDA5NTUucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.
No procede

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - No aplica
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No aplica
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDEzMTA5NDQucGRm]
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No aplica
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDEzMTA5NDQucGRm]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDEzMTA5NDQucGRm]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDEyNjA5MDUucGRm]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - No aplica
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No aplica
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDEyNjExNTIucGRm]
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Satisfacción de los tutores de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMDEyNjExNTIucGRm]
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
El título dispone del personal de apoyo necesario para la correcta realización de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). El título/centro

dispone también del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- No aplica

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIxMzEzMzYucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIxMzEzMzYucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIzMDIwMTA5MDkucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- evidencia 115

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDIxNzEwNDgucGRm>]

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el caso del Máster en Filosofía y Cultura Moderna existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Además, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ejemplos de TFM con diversas calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDIxNzEwNTQuemlw>]

- Extracto calificaciones tfm

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIyMDEwNTYucGRm>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- no aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Damos cuenta finalmente de la existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDExNzEyMTcucGRm>]

<p>130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDEyNDExNDMucGRm]
<p>131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIwMTEyNDgucGRm]
<p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - RÚBRICA TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm] - RÚBRICA MH [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm]
<p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No procede
<p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATERIAL DOCENTE EL NACIMIENTO DE LA ESTÉTICA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm] - trabajo aprobado El nacimiento de la estética [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm] - trabajo sobresaliente El nacimiento de la estética [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm] - trabajo suspense El nacimiento de la estética [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm] - Trabajo notable. Modelos antropológicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIxNjEwNDIucGRm] - Trabajo sobresaliente. Modelos antropológicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIxNjEwNDIucGRm] - Trabajo sobresaliente. Modelos antropológico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDIxNjEwNDIucGRm] - Trabajo Matrícula Honor. Modelos antropológicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDIxNjEwNDIucGRm] - Proyecto docente. Modelos antropológicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIxNjEwNDIucGRm] - Material docente. El universo newtoniano-copernicano [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIxNjEwNTgucGRm] - Material docente. El universo newtoniano-copernicano [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDIxNjEwNTgucGRm] - Material docente. El universo newtoniano-copernicano [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMDIxNjEwNTgucGRm] - Material docente. El universo newtoniano-copernicano [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIxNjEwNTgucGRm] - Material docente. El universo newtoniano-copernicano [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDIxNjEwNTgucGRm] - Material docente. El universo newtoniano-copernicano [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDIxNjEwNTgucGRm]

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDIwMTEzNDEucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- evidencia 139

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMDIxNzEwNTEucGRm>]

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDEzMjA3NDEucGRm>]

- poat facultad de filosofía

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDEzNzEwNTMucGRm>]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDEzMjA3NDEucGRm>]

- Ver evidencia 140.2

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIzMDEyNTE0MTMucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Evidencia 143

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIzMDEzNzExMjYucGRm>]

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDEyNjA4MzYucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- evidencia 145

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEzNzExMzQucGRm>]

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Ese procedimiento se ha basado en los análisis de las comisiones de garantía de la calidad y, de hecho, ha sido modificado en el transcurso de los años evaluados en este seguimiento externo para ajustarlo a las características del título. Se han puesto así en marcha medidas que han ajustado mejor el perfil de ingreso, jerarquizando de manera más racional la afinidad de las titulaciones con acceso al máster y elevando la exigencia de nivel de idioma español para los estudiantes extranjeros. A los estudiantes, además, que proceden de titulaciones no afines, se les exige ahora cumplimentar créditos como complementos formativos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
- Véase evidencia 24.2

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEyNjA5MzQucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- evidencia 148

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDEyNzExNDgucGRm>]

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDEyNjExNTIucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- evidencia 150

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDIzMDEyNzExNDgucGRm>]

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis del título muestra que éste es completamente sostenible. No ha descendido la demanda de los estudiantes que solicitan el Título durante el procedimiento de preinscripción entre sus tres primeras preferencias; al contrario, desde que ofertamos el título como doble titulación con el MAES la demanda no ha hecho sino ascender. Los recursos empleados se han mostrado suficientes durante el período analizado, tanto en lo que respecta al profesorado, como a los recursos disponibles, infraestructuras y demás aspectos susceptibles de considerarse. El máster y, especialmente, el doble Máster en Filosofía y Cultura Moderna se ha estabilizado ya como uno de los referentes en España para egresados en filosofía, dado el atractivo que supone cursar un título que te permite tanto optar a la orientación profesional, si se cursa con el MAES,

como a la propiamente investigadora, abierta a la realización posterior de una Programa de Doctorado. El profesorado recogido en la Memoria e indicado como suficiente se ha ido renovando en tasas similares a las recogidas en la misma y aunque queremos mejorar la cualificación del profesorado responsable de la docencia de este título y de la tutorización de los trabajos de fin de máster, se ha contado hasta ahora con un personal que, en el contexto de los estudios de posgrado ofrecidos por el centro, era sostenible. Los indicadores de las diversas tasas generales del título analizados; alta tasa de rendimiento y éxito, baja tasa de abandono, indican la completa sostenibilidad del título. Quizás el dato que merece algo más de seguimiento sea el indicador de la tasa de éxito, que ha decaído de valores que rondaban los 90% al 61 y al 41% en los últimos dos cursos, datos que nos parecen más preocupantes. Con todo lo expuesto tanto aquí como en anteriores ítems de análisis y evidencias, se muestra que Título es sostenible.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- evidencia 151

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIxNzEyMDEucGRm>]